PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10

A LA EDICION SEMANAL SOLA. - En Murcia, 6 rs. semestre: fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCION.

Linea de anuncios, de 1 à E dias. a 50 ctmos, cada dia, por 7 dias a 44. por 8 a 40, por 9 à 37, por 10 à 34, per 11 à 32 vue 12 en adelante à 30. A los suscritores de trimestrea la mitad de dichos precios. Fara sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc.. rigen ou es precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6. OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

ADVERTENCIA.

tan importantes en las actuales circunstancias, no sufran retraso minado que por ahora se divida et número de La Paz en dos houna por la mañana y otra por la tarde.

LA PAZ DE MURCIA.

Proclama del general Prim à los' españoles

¡A las armas, ciudadanos, á las ar-

mas! :Basta ya de sufrimiento!

dos malessin caer en el envilccimiento. I de sus dercchos crea necesarias.

Ha sonado, pues, ta hora de la resalud de la patria lo reclama.

transformacion de nuestro pais; pero guidos generales. inmoralidad que descendiendo desde zos. No desoigamos el grito de la pala cumbre empieza á infiltrarse ya en la tria, voz doliente del sufrimiento de tituyente por sufragio universal di- ¡Vivan. pues, la armadá y el ojército! organizacion de la sociedad, después nuestros padres, de nuestras esposas, recto. de haber emponzoñado la goberna- de nuestros hijos y de nuestros hermacion del Estado, convirtiendo la ad. nos. Corramos presurosos al combate, y de todas las leyes orgánicas que ministracion en granjeria, la politica sin reparar en las armas de que podaen mercado y la justicia en escabel mos disporer, que tedas son bunas de asombrosos encumbramientos, han cuando la houra de la patria las imdesgajarse hoy arrastrara en su cor- antigun carácter; alcancemos otra vez tuye la vida de los pueblos y que han paña. ais!ado à la España en el movimiento | Españoles: ¡Viva la libertad! —¡Vigeneral de las naciones civilizadas del va la suberania nacional! globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las ar-

mas!

Que el grito de guerra sea hoy el neral Prim antes de entrar en Cádiz.) por medio de la prensa. solo grito de todos los buenos espanoles!

Que no haya, en sin, dentro de la neros. regeneracion de la Pátria!

Destruir en medio del estruendo nacional! los obstaculos que sistemáticamente Con objeto de que las noticias, se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y la reflexion es el en su publicacion, hemos deter- fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberania, y saben hacerse! dignas de ella conservandola con su grama: jas repartiéndose y vendiendose, prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la soberania de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro La paciencia de los pueblos tiene, sus banderas, y el pueblo en uso su limite en la degradacion y la na- de su soberania podrà constituircion española que si á veces ha sido se como lo juzgue conveniente, infortunada, no ha dejado nunca de buscando para ello en el sufragio uniser grande, no puede continuar llo- | versal todas flas garantias que à la rando resignadamente sus prolonga-| conquista de sus libertades y el goce

Los generales Serrano y Dulce devolucion, remedio heróico, en verdad; bian hallarse como yo entre los iluspero inevitable y urgente cuando la tres marinos que, impulsados por el bien de la patria han iniciado el movi-Principies bastante libesales para miento al frente de la escuadra nasatisfacer las necesidades del presente cional; pero un incidente de mar sin y hombres bastante sensatos para pre- duda ha retrasado, á pesar suyo y sentir y respetar las aspiraciones del con sentimiento mio, su llegada. Os porvenir, hubieran podido conseguir hable, pues, no solo en mi nombre, fácilmente sin sacudidas violentas la sino tambien en nombre de tan distin-

la porsistencia en la arbitrariedad, la ¡Españoles, militares y paisanos! obstinacion en el mal y el ahinco en la La patria necesita de nuestros esfuerhecho desgraciadamente tardias é im- pulsa; y conquistemos de nuevo nuespesibles tan saludables concesiones, y tras escarnecidas libertades; recupe han acumulado la tempestad que al remos la proverbial altivez de nuestro riente los diques que han sido hasta la estimación y el respeto de las na-. aqui obstaculo insuperable à la mar- ciones extranjeras; y volvamos, en cha lenta, pero progresiva que consti- fin, a ser dignos hijos de la noble Es- beranas que le corresponden, de- liberales todos.

Juan Prim.

Españoles: Escrita la anterior ma- i 2. Se sobresee igualmente en nifestacion, ha sido secundado el mo- todas las causas pendientes por des-Que los liberales todos borren du- viento por San Fernando, la Carraca acato á las autoridades anteriores al rante la batalla sus antiguas diseren- y la Ciudad de Cádiz ayudadas por dia 20 del corriente mes, si por ellas cias, haciendo en aras de la Patria el regimiento de Cantabria, la infan- no resultan otros delitos comunes. el sacrificio de dolorosos recuerdos! teria de Marina y la fuerza de Carabi- 3.º Las faltas gubernativamente

solo propósito, la lucha; un solo ob- fuerzas militares de mar y tierra está misma restriccion del artículo adte- subsistentes ninguno de los cédigos jeto, la victoria; una sola bandera, la ya en armas. ¡Viva el pueblo!—; Vi- rior. va el cjercito!-¡Viva la escuadra! 4.º

Prim.

La Junta provisional de gobierno de Cartagena, sin prejuzgar cuestion ninguna, y dejando al pais que resuelva, por el sufragio universal, la forma de gobierno que ha de regirle. ha adoptado el siguiente pro-

Exclusion defiuitiva de la actual di-

nastia.

Consagracion de todas libertades y derechos individuales. Libertad absoluta de imprenta sin depósito, editor. ni mas penas que las impuestas por la ley comun para los delitos de injuria y calumnia. Libertad de cultos, de enseñanza, de reunion, de asociacion, de trabajo y de tráfico.

Abolicion de quintas y matriculas de mar, sostituyendo este sistema por el de alistamientos voluntarios, que han de producir un ejército de sol-

dados ciudadanos.

Separacion de la iglesia y del Estado.

Supresion de los derechos de puertas y consumos. Desamortizacion de todo le amontizado y desestanco de todo lo estancado.

Descentralizacion administrativa. Autonomia de la provincia y del muni-

Reforma arancelaria gradual husta llegar à la libertad de comercio.

Sufragio universal. Abolicion de la pena de muerte.

Reforma del sistema penitenciario. Unidad defuero.

Establecimiento del jurado para toda clase de delitos.

Convocacion de una asamblea cons-

Abolicion de la constitucion actual han sido sus consecuencias.

Planteamiento provisional éinterino de la Constitucion de 1856, esceptuando los articulos relativos á la dinastía y sucesion al trono, y á la unidad religiosa.

doba, en uso de las facultades socreta:

Siguiendo el principio de la absolula libertad de imprenta sin fiscales, editores ni trabas, quedan so-(Esta proclama sue dada por el ge- pendientes sobre delitos cometidos

se encargarán del cumplimiento de Cádiz 19 de setiembre de 1868. - la ejecucion de los presentes decretos.

> Dice el Boletin de anuncios» de Málaga que el nunvo ayuntamiento piensa comisionar una persona que le dé cuenta diariamente de las indicaciones y reclamaciones de la prensa, para ocurrir á ellas con la prontitud posible. Hágalo asi y tendrá en la prensa un auxiliar muy poderose, sobre guardar con ellas las consideraciones que merece en los gobiernos

Valencia 29 á las 12 y 5 minutos de la noche.

El general segundo cabo à los gobernadores militares de Alicante, Albacete, Castellon y Morella.

Habiendo resignado el mando el Exemo. Sr. Capitan general de este distrito, me he encargado interinamente del mismo. Esta capital se ha pronunciado sin que las tropas hayan hecho resistencia alguna; pues siguen en sus cuarteles esperando las ordenes del gobierno que se constituya debiendo seguir esa provincia la misma marcha sin hostilizar á nadic.

La «Iberia» publicó el martes el siguiente suplemento:

La revolucion ha triunsado. Su pendon glorioso enarbolado en Cádiz por el bizarro brigadier Topete y el leal Prim, ondea ya en casi todas nuestras capitales y triunfa en todos nuestros campos.

Novaliches ha sido derrotado por el bizarro duque de la Torre. Ya no hay mas que un solo ejército liberal ¡Viva el noble pueblo español! En estos momentos, la redaccion de "La Iberian saluda entusiasmada á los liberales todos que forman, una sola familia.

Calma, orden, prudencia.

Patriotas enérgicos, probados y de todos conocidos van à poperse al frente de los destinos de Madrid. Su grito es el grito de Cádiz, el grito La Junta revolucionaria de Cor- de los demócratas, de los progresistas, de los de la union liberal, de los

> :Abajo la dinastia! Sufragio universal. Cortes Constituyentes.

Esperad, pues, tranquilos en vuesbrescidas todas las causas que haya tros hogares. Vuestros votos van a ser realizados y los realizareis vosotros mismos.

El'órden es la primera garantía de la libertad.

Hé aqui algunos de los acuerdos tomados por la Junta de Cádiz:

No tomar ninguna resolucion que penadas hasta la misma fecha que- pueda tener el caracter de ley pergran comunion liberal mas que un La provincia de Cádiz con todassus dan igualmente perdonadas, bajo la manente del Estado, ni presuponer políticos que han regido en diferentes Los tribunales competentes épocas los destinos de la nacion.

nida en Córtes.

tamente todas las medidas necesarias sin orden directa de la Junta. al triunfo del alzamiento nacional.

Acordadas estas bases la Junta ciada por el anterior gobierno. acordó:

liberal al Exemo. Sr. duque de la carácter de tramitatorias. Torre.

zas marítimas al Exemo. Sr. D. Juan tiene entendido que existen en Mar-Topele.

parte en el alzamiento, la Junta pro- guerra vaya á hacerse cargo de ellas. párrafos: visional revolucionaria que se cons-1 acertadas disposiciones.

vincial, el Consejo de provincia y el mas conveniente. ayuntamiento de la capital.

Conceder el plazo de 24 horas á todos los empleados públicos para que manificaten su adhesion al alzamiento la Junta revolucionaria la guardia de cualquier género que sea, será discute constantemente, podemos prodeclarando que si el término trascurre cural. sin haberto verificado, se considerará autoridad de la Junta, sin perjuicio do en cuantas provincias recobren la de lo cual queden funcionando para libertad. que no se entorpezcan el servicio provincial y municipal.

de ellas à las respectivas oficinas à preciosa adquisicion.» Adoptar y hacer obedecer resuel- las cuales queda prohibido todo pago

Inutilizar los billetes de loteria anun-

Hacer publicar estas resoluciones y Nombrar general en jese del ejército todas las demás que no tuvieren el

Se acordé manifestar al Exemo, se-Nombrar jese superior de las suer- nor general Serrano que esta Junta ruecos fondos considerables de la in-Completar con representacion de demnizacion de guerra para que si lo todos los partidos que han tomado tiene á bien ordene que un buque de

Habiendose presentado una comititayó en el edificio del ayuntamiento sion de la Junta de Puerto Real conen las primeras horas de la mañana sultando sobre la resolucion que debia del 18 y darle las mas espresivas gra- adoptar acerca del derecho de consucias per sus señalados servicios y mos, la Junta acordó contestarles que determinasen lo que consultando los citando pasiones bastardas, he re- Mr. Sewill hace á nuestros conciuda-Declarar disuelta la Diputacion pro- intereses de la localidad estimasen

> Dice "Las Novedades" de Sevilla: «En Córdoba se ha destituido por

Nos parece que lo propio debia hala omision como desobediencia á la cerse en Sevilla, como se frá hacien-| bido cuanto pueda tener tendencias sino que por el contrario, cuando

da en muchas partes (fuera de ser he- lacion, Allegar immediatamente recursos chura de los exceleutisimos moderados)

Acatar la constitucion que dé al existencia en los almacenes de la que tanto se ponderaban al ofrecer à pais la representacion nacional reu- provincia para lo cual se pedirá nota las provincias ese gravamen como una

> Estamos conformes con nuestro colega.

Dice un diario de Cádiz:

"Una de las cuestiones de que se ha ocupado anoche la Junta provincial es la relativa á los derechos que paga el tabaco. Segun hemos oido se hará una rebaja de un 50 por 100 en el precio de la venta.

El nuevo gobernador de la provincia de Sevilla ha publicado un bando del que copiamos los siguientes!

"Como á pesar del órden y cordura" que hasta aquí ha reinado, pudieran los enemigos propalar voces subversivas y esplotar la credulidad de los

reprimida severamente.

clases ni categorías.

PARTES TELEGRAFICOS. Interior.

Concha está sin novedad. pero asegura la fama, que las conchas de la Concha se han convertido en escama.

Exterior. El bravo de Luis Gonzalez ya no se apellida Brabo, desde ahora en adelante se firma Gonzalez Manso.

Sentimos no [poder dar cuenta de los actos de la junta de Murcia, pues á la hora de cerrar este número nada se nos ha comunicado.

MISCELANEA.

pacificos y honrados habitantes, es- | Es ya evidente que la invitacion que suelto, autorizado por el Ecmo. se- danos para que inspeccionen la colecnor capitan general de este distrito y cion de relojes que traera consigo, la compieta confermidad de la Junta, encontrará una respuesta abrumadodictar las disposiciones siguientes: ra. La maravillosa escelencia mecá-1. Toda manifestacion sediciosa nica y hermosura de sus relojes se meter à nuestros amigos que sus an-2.º Queda terminautemente prohi- licipaciones no se llevarán chasco, á alacar las creencias religiosas, la quiera que se inspeccionen estos famoral pública, la propiedad; la se- mosos relojes, sus grandes méritos La guardia rural ha sido mal recibi- guridad de las personas ó su repu- serán muy apreciados. Una oportunidad semejante de obtener articulos Se consideraran traidores á la pá- tan magnificos á precios tan insignifipor medio de medidas extraordina- ha cometido muchos escesos y harba tria los que infrinjan estos preceptos contes, en comparación á su valor, rias, utilizando en primer lugar la ridades y no ha prestado los servicios sea quienes fueren y sin escepcion de nunca se ha presentado á este pais.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

CON ESPECIAL PRIVILEGIO. AVISO INTERESANTE A LOS PANADEROS. Nueva construccion de máquinas para hacer galleta con extraordinaria velocidad.

Herias, ó á mano, se fabrican de 2,500 su combinacion con la hidroterapia. à la americana.

El constructor vive en la calle de Yasu, núm. 4, tienda, Barcelona.

LA SALUD

DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO

por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta Por medio de esias maquinas, que nuestros dias, sus progresos, sus efectos pueden ser movidas por vapor, caba- maravillosos, sus diversas aplicaciones y

à 3,000 galletas por hora, y mayor can Obra escrita en francés por Engenio tidad si las galletas son de las liamadas Paz, y traducida libremente por D. Fransisco Martinez Meseguer.

Se vende à 6 rs. en la comision de Al-. mazan, Zoco, 5.

Mr. Sewill se alreve à decir que nunca se ha introducido en España un surtido mas valuable y variado que el que tendrá el honor de esponer al público; y como se propone enajenar de él à precios muy moderados, no le cabe duda que sus esfuerzos para suplir la falta de un reloj bueno, hermoso y barato serán apreciados por todos.

"MR. SEWILL no tiene inconveniente en tomar á su cargo el hacer cualquiera compostura; efectuar compras y cambios, y entrar en arreglos para el establecimiento de agencias.

Los amigos de Mr. Sewill, habiendo tenido noticia de su proyectado viaje, le han comisionado para que comprase esmeraldas, diamantes y otras piedras finas, hasta cualquiera suma, por las que pagará el precio inglés mas

La direccion de la fábrica de Mr. Sewill, es South Castle Street, 61. Liverpool, Inglaterra. 12-7

Aviso importante para los habitantes DE MURCIA. Visita de Mr. J. SEWILL,

distinguido relojero inglés.

Accediendo á los repetidos ruegos de gran parte de la nobleza y personas distinguidas de este pais, Mr. Sewill ha resuelto hacer un

VIAGE A ESPANA. Aprovechará la ocasion para exhibir á sus habitantes un surtido selecto muy rico y variado de sus productos, semejante al que le consiguió el nombramiento de Relojero de la Reina, Real Familia y Corte; el de Cronometrista de los Lores comisionados del Almirantazgo inglés; y le obtuvo las grandes medallas de Honor en la Exposicion Universal de Paris, 1867, y en la Gran Exposicion Internacional de Londres, 1862.

MR. SEWILL llegará aqui el 3 de octubre; y su surtido se exhibirá en la fonda Francesa hasta el 6 de dicho mes inclusive, cuando saldrà dicho señor para Cartagena, eu cuyo punto permanecerá hasta

el 12 del mismo en la posada de Gutierrez. Mr. Sewill asegura muy respetuosamente à sus muchos amigos de Espana que tendrá el mayor gusto de recibirlos en cualquier punto del pais en que se detenge, en el curso de su viaje, é invita al público en general á que le favorezca con una inspeccion de su surtido.

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilisima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en fólio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.- Precio de suscricion: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.-Idem en provincias, 2 1/2 rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte. — Las suscriciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administracion del Diccionario, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedide, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscriciones se harán en la administracion de este periódico.

Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras mas notables del ingenio humano. Precio de suscricion en toda España llevada á docilio 8 rs. mensuales y 22 el tri-1

mestre.

Se suscribe en Murcia, en la Comision de Almazan.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de 7.000, 5.